



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE BARBUÉS

1813

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de 25 de abril de 2025 se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares para el contrato de concesión de servicio de la gestión y explotación de piscinas para la temporada 2025 de Barbués.

Las proposiciones se presentarán hasta el día 16 de mayo de 2025, desde el día siguiente a la publicación en las condiciones y forma establecidas en el Pliego de Cláusulas.

Para solicitar dicha documentación se pueden dirigir al Exmo. Ayuntamiento de Barbués en horario de secretaria de lunes a viernes de 8 horas a 15 horas. Teléfono: 974390304.

Barbués, 25 de abril de 2025. La Alcaldesa, Virginia Arilla Corvinos.